

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS T. Y. T. EXPORT IMPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del 2013, se reúnen los Socios de **T. Y. T. EXPORT IMPORT CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en AV. 10 DE AGOSTO N37-119 Y BARON DE CARONDELET. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
TOTOY ALVARO VICTOR PATRICIO	1960	1960	98%
TOTOY BENAVIDES MARIA GABRIELA	40	40	2%
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>2000 USD</b>	<b>100%</b>

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor TOTOY BENAVIDES CHRISTIAN PATRICIO y, como Secretario Ad-Hoc, el señor TOTOY ALVARO VICTOR PATRICIO

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).**

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).**

Toma la palabra El señor Christian Patricio Totoy, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Analizado la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

  
**CHRISTIAN PATRICIO TOTOY**  
Presidente de la Junta  
**SOCIO**  
**VICTOR PATRICIO TOTOY**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
**SOCIO**